

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
FACULTAD DE ENFERMERÍA VICTORIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
TAMAULIPAS, MÉXICO
MARZO DE 2014

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Tamaulipas, México, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

El Comité de Acreditación de la RIEV, a través del proceso de evaluación de la Licenciatura en Enfermería, pudo constatar que consciente de su rol como formadora de recurso humano en salud, continúa desarrollando sus potencialidades pues se observan fortalezas en cuanto a su función docente reflejada en un cuerpo docente especializado, entrega de conocimientos teóricos y prácticos según plan de estudios cónsonos con la realidad regional y nacional, alumnos comprometidos con la institución y egresados competitivos cuando se integran al mercado laboral.

La Licenciatura lleva adelante acciones con muchos sectores de la comunidad logrando una exitosa vinculación con las instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud, grupos cívicos, gobierno regional, etc.

En el nivel de Superestructura, la Licenciatura debe alinear su nuevo plan de desarrollo con el plan de desarrollo de la Facultad y de la Universidad, para lograr sus objetivos y proyectar un quehacer e identidad comunes.

A nivel de Estructura debe hacer esfuerzos por poner en ejecución el modelo educativo que ha propuesto la UAT y adecuar el plan de estudios y las estrategias de enseñanza-aprendizaje al mismo, e identificar y reforzar las UVADIs.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

## Red Internacional de Evaluadores



La Licenciatura deberá promover y facilitar la capacitación didáctica y pedagógica de sus profesores y motivar a sus docentes a concluir estudios de doctorado y dar nuevas oportunidades a los que aún no los han iniciado, pues esto redundará en una definición clara de las líneas de investigación y un aumento de la producción en investigación científica. Deberá considerar darle prioridad a los estudios epidemiológicos regionales que permitan conocer de primera mano el comportamiento de los procesos de salud-enfermedad en su ciudad y estado, que funcionarán como insumo para los cambios curriculares futuros.

En cuanto a la difusión del trabajo académico e investigativo de la Licenciatura, se necesita trabajar en coordinación con el área de investigación para aumentar la producción en revistas científicas que muestren el desarrollo de dichas actividades y aprovechar mejor la formación en investigación que se les entrega a los estudiantes al igual que motivar a los docentes y estudiantes a crear grupos de investigadores locales, nacionales e internacionales.

Con respecto a la infraestructura la Licenciatura cuenta con instalaciones nuevas, modernas y bien equipadas acordes con las necesidades del plan de estudios. Deberán incorporar en el mediano plazo elevadores, rampas para discapacitados, áreas deportivas y en el corto plazo concluir la construcción de la cafetería.

Los aspectos mencionados anteriormente, así como otros que se detallan en las recomendaciones de este informe testimonial permitirán que la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Victoria se consolide como una carrera con impacto y trascendencia en su propia localidad, estado y región y eventualmente en los entornos nacional e internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

## ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 6 de marzo de 2014, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Pares evaluadores internacionales:

 Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo

## RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES RED. S.C.

## Red Internacional de Evaluadores

- Dra. Marcia Lorenzetti Finlayson, Universidad de Panamá par evaluadora educativa
- Mtra. Teresa Micozzi, Universidad Nacional de Rosario, Argentina par evaluadora disciplinaria
- M.C. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa